



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 04 de noviembre de 2022  
Oficio No. CJFSS-2179-2022/MRSA/jpcm

Señorita  
Jusmín Flor De María López  
Encargada de la Unidad de  
Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente



**Señorita López:**

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece de forma literal:

*"(...) 27. El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley (...)*

En atención con lo preceptuado, se hace constar que esta institución no cuenta con información clasificada, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la Coordinación Jurídica se refiere.

Atentamente,

Licda. María Raquel Soto Ana  
Coordinadora Jurídica  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad